



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA.

3ER. SEMESTRE.

3ERA. UNIDAD.

MATERIA:

EPIDEMIOLOGIA II.

DOCENTE:

DR. LOPEZ GOMEZ MANUEL EDUARDO.

ALUMNO:

HERNANDEZ URBINA ANTONIO RAMON.

FECHA:

LUNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021.

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

INTRODUCCION:

La vigilancia epidemiológica es la recolección sistemática, el análisis y la interpretación de datos sanitarios esenciales para planificar, implementar y evaluar las actividades de salud pública.

Es un proceso continuo, sistemático, práctico, de observación y de evaluación permanente de la tendencia, distribución de casos, defunciones y de la situación de salud de la población.

Permite utilizar la información mediante la identificación de los hechos, la recolección, análisis e interpretación sistemática de los datos con los que puede observarse y anticiparse cambios para realizar las acciones oportunas incluyendo la investigación y las medidas de control.

En la vigilancia epidemiológica se presentan diferentes tipos de objetivos, procesos o actividades, elementos, sistemas, usos, fuentes de información e instrumentos de registro.

DESARROLLO:

La vigilancia epidemiológica es la recolección sistemática, el análisis y la interpretación de datos sanitarios esenciales para planificar, implementar y evaluar las actividades de salud pública. La vigilancia epidemiológica ha de vincularse a una adecuada diseminación de la información, de forma que puedan tomarse acciones eficaces para prevenir la enfermedad.

Los mecanismos de vigilancia epidemiológica incluyen entre otros la notificación obligatoria de enfermedades determinadas, los registros de enfermedades específicas (de base poblacional u hospitalaria), las encuestas continuas o repetidas y los datos agregados que muestran tendencias de patrones de consumo y actividad económica.

La vigilancia epidemiológica es un proceso continuo, sistemático, práctico, de observación y de evaluación permanente de la tendencia, distribución de casos, defunciones y de la situación de salud de la población.

La cual permite utilizar la información mediante la identificación de los hechos, la recolección, análisis e interpretación sistemática de los datos con los que puede observarse y anticiparse cambios para realizar las acciones oportunas incluyendo la investigación y las medidas de control.

Los objetivos que se presentan en la vigilancia epidemiológica son:

- Mantener actualizado el diagnóstico de la situación de salud y el conocimiento del comportamiento de la enfermedad.
- Establecer la susceptibilidad y los riesgos de la población a las enfermedades bajo vigilancia.
- Avaluar la bondad de las medidas de control planteadas.
- Identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en las poblaciones.
- Controlar y prevenir los problemas de salud con bases científicas y no solo la anotación de observaciones.

Procesos o actividades:

- La recolección de datos:
 1. las personas o instituciones que pueden proveer datos.
 2. Establecer instrumentos adecuados para la transmisión de los datos y la frecuencia con que deben ser modificados.
 3. Organizar registros simples de datos en el servicio de salud.
- Análisis e interpretación: Se basa en la consolidación y presentación, agrupamiento y ordenamiento de los datos recolectados en cuadros, figuras o mapas que puedan facilitar sus análisis e interpretación.

El análisis básicamente es un proceso de comparación de datos en relación a características y atributos de tiempo, persona y espacio, cuyo propósito es:

1. Establecer las tendencias de la enfermedad, a fin de detectar los cambios que puedan ocurrir en el comportamiento.

2. Identificar los factores asociados y grupos de riesgo.
 3. Identificar las áreas en que se puedan aplicar las medidas de control.
- La ejecución de acciones:
 - La diseminación de la información sobre la enfermedad y de los resultados de las medidas aplicadas.

Elementos de la vigilancia epidemiológica:

- Casos y muertes: número total de casos y muertes, fecha y lugar de ocurrencia, características de la persona.
- Resultados de laboratorio: confirmación de casos, niveles de inmunidad en la población, niveles de contaminación ambiental.
- Medidas de prevención y control: datos de los programas relacionados con la extensión de las medidas de control usadas.
- Medio ambiente: datos de las condiciones ambientales, cobertura y calidad de los servicios.
- Vectores: datos sobre tipos de vectores existentes, distribución, hábitos, resistencia o susceptibilidad a los insecticidas.
- Reservorio: datos sobre reservorios humanos.
- Población: datos sobre tamaño de la población, composición por edad, sexo, distribución, susceptibilidad o resistencia.

Sistema de vigilancia epidemiológica:

- Activa:
 1. Se inicia frente a la sospecha de caso.
 2. Se desarrolla un sistema con unidades notificadoras con personal de salud capacitado para detectar el caso sospechoso.
 3. Registros especiales para dejar constancia del estudio del caso sospechoso, de laboratorio y estudio de contacto.
 4. Requiere de la confirmación del caso a través del laboratorio.
 5. Se implementa cada vez que se requiere eliminar una enfermedad.
 6. Requiere la notificación negativa semanal, que de cuenta que el sistema está alerta en la búsqueda de casos sospechosos.

7. Pasiva:

1. Se inicia cuando el caso consulta al personal de salud (medico).
2. No requiere de la implementación de unidades notificadoras, el caso consulta el sistema habitual.
3. Registro a través del sistema habitual de notificación de casos.
4. El caso se notifica basado en los antecedentes clínicos.
5. Se implementa por razones de control de enfermedad.

Usos:

1. Estimación cuantitativa de la magnitud de un problema
2. Determinar la distribución geográfica
3. Identificar brotes y epidemias
4. Conocer la historia natural de la enfermedad.
5. Evaluación de las medidas de control y prevención
6. Facilitar la investigación epidemiológica.
7. Comprobación de hipótesis
8. Facilitar la información para la planificación

Fuentes de información

- Servicios de urgencia.
- Atención primaria (consultorios comunidad).
- Atención secundaria (consultorios especialidades).
- Atenciones terciarias (hospitales).
- Laboratorios.
- Centros de rehabilitación.
- Servicios médico legal.
- Partes policiales.

Instrumentos de registro:

- Hoja de atención.
- Registro diario de atenciones, fichas médicas.
- Egresos de hospitales.
- Informes de resultados de laboratorio.
- Reporte judicial.

- Registro de discapacidades.
- Registros especiales de vigilancia activos.
- Registros de VIH-SIDA.
- Certificado de defunción.
- Licencia médica.

CONCLUSION:

Las actividades de vigilancia epidemiológica es un tipo de estudio importante ya que con los datos recolectados se puede planificar, implementar y evaluar las actividades de salud pública esto con el fin de poder realizar acciones de prevención en enfermedades.

Es importante conocer los procesos de esta etapa ya que con esto poder realizar una información con los pasos que se requieren y de una forma segura.